

## **Líneas Aéreas Suramericanas S.A. Sucursal Ecuador**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA**

Líneas Aéreas Suramericanas Sucursal Ecuador a través de la Resolución No 96-1-1-1-0634 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitida el 28 de Febrero de 1996, obtuvo permiso para operar en Ecuador. Su actividad principal consiste en la prestación de servicios de transporte aéreo internacional de carga, encomiendas y correo.

Líneas Aéreas Suramericanas inició sus operaciones en el país como una sucursal, debido a las particularidades de la industria del transporte aéreo internacional y ante la imposibilidad de segregar geográficamente los ingresos, costos y gastos de operación la Casa Matriz centraliza y acumula dicha información. Sin embargo, con el propósito de cumplir con requerimientos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Sucursal ha presentado sus estados financieros como se indica a continuación:

#### **Autorización y bases de presentación de los estados financieros año 2012**

El 29 de marzo del 2013 la dirección financiera de Casa Matriz de Líneas Aéreas Suramericanas, autorizo la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Estados Financieros se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en vigor al 31 de diciembre del 2012 y se presentan en la moneda principal de Ecuador esto es el DÓLAR AMERICANO.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE), son similares a ciertas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), promulgadas en años anteriores de las que se derivan; sin embargo, no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas recientes introducidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como no todas las (NIIF) han sido adoptadas por la FNCE. En tal virtud y en congruencia con la tendencia mundial, La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control, lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador con Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008 determina cronogramas de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las Compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, estableciéndose que para las sucursales de Compañías extranjeras su cumplimiento obligatorio será a partir del 1 de enero de 2011 con un período de transición aplicable para el año 2010.

**Líneas Aéreas Suramericanas S.A. Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

**2. PRINCIPIOS Y/O POLITICAS CONTABLES**

A continuación se resumen los principios o prácticas contables seguidos por la Sucursal, en la preparación de sus estados financieros:

**a. Bases de consolidación**

La consolidación de las operaciones de la Sucursal Ecuador está a cargo de la Casa Matriz en Bogotá, con lo que constituye a nivel consolidado una tendencia total del 100% en esta última.

**b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y sus equivalentes incluyen depósitos en bancos y otros similares de inmediata realización y sujetos a riesgo insignificante de cambios en el valor.

**c. Inversiones, Inventarios, Propiedad Planta y Equipo, Beneficios a empleados.**

La Sucursal no registra movimientos en ninguna de las partidas citadas en este punto.

**d. Casa Matriz**

Las cuentas por cobrar a Casa Matriz, representan principalmente los cargos realizados directamente por la sucursal por el transporte de carga collect y prepaid y el saldo pendiente de recuperación por la venta de guías aéreas.

Las cuentas por pagar a Casa Matriz, representan los cargos efectuados por la Sucursal por los cobros y pagos operacionales realizados localmente, que son compensados con las cuentas por Cobrar Casa Matriz.

Las cuentas por cobrar y pagar, de estas partes relacionadas, no tiene fecha específica de vencimiento ni generan intereses.

**e. Provisiones por pagar**

Las provisiones por pagar, son registradas al costo, valor razonable considerando que serán pagados en el futuro por bienes y servicios recibidos, pendientes de facturar a la Sucursal.

**f. Saldos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Año**

Representa la diferencia entre las ventas por servicios de transporte aéreo de carga, y los desembolsos efectuados para cubrir los gastos de la Sucursal en el país. El saldo pendiente obtenido del periodo es transferido a la Casa Matriz como un activo o un pasivo corriente en el siguiente ejercicio económico.

**Líneas Aéreas Suramericanas S.A. Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

**g. Participación trabajadores**

La Sucursal no cuenta con personal, debido a esta situación no realiza la provisión y pago de este beneficio.

**h. Impuesto a la renta**

Las normas internacionales de información financiera requieren el registro de un activo o pasivo por el impuesto a la renta diferido, sobre las diferencias temporales entre los importes de activos y pasivos consignados en la declaración del impuesto a la renta y aquellos importes establecidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El impuesto a la renta del año 2012, está constituido a la tasa del 23% sobre la base imponible determinada en la Nota 5 y que equivale al 2% del total de ingresos, de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno vigente. Al ser la Casa Matriz miembro de la Región Andina y tener domicilio en Colombia, la Compañía y su Sucursal en Ecuador se encuentra amparada en el acuerdo de Cartagena decisión 578, Art. No.8, en la que se determina que “los beneficios que obtuvieren las empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo, lacustre y fluvial, solo estarán sujetos a obligación tributaria en el país miembro en que dichas empresas estuvieren domiciliadas”. Por lo que la sucursal no realiza ninguna provisión por este concepto.

**i. Ingresos por carga**

El ingreso por transportación de carga se reconoce cuando el servicio ha sido prestado

**j. Concentración del negocio**

Los servicios se comercializan con una gama de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

**Líneas Aéreas Suramericanas S.A. Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

**3. CASA MATRIZ**

Las normas internacionales de información financiera requieren que la recuperación de la venta de pasajes aéreos y carga principalmente, se envíen directamente a la operación principal (Casa Matriz) para que asuma y cancele los costos principales incurridos.

El movimiento de la cuenta por Cobrar Casa Matriz al 31 de Diciembre, fue como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo Inicial	\$ -	\$ 52.333,00
Cargos realizados por ventas	<b>781.776,22</b>	939.328,56
Compensación de cuentas por pagar	<b>(315.837,01)</b>	(513.850,11)
Compensación utilidades del año	-	(477.811,45)
	<b>\$ 465.939,21</b>	\$ -

El movimiento de las cuentas por pagar Casa Matriz al 31 de Diciembre, fue como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo Inicial	<b>7.396,76</b>	\$ -
Costos y gastos operacionales	-	422.451,42
Reclasificaciones y otros cargos	<b>70.633,50</b>	23.206,64
Pago recibido de clientes	<b>1.296.772,63</b>	815.715,52
Pagos a Proveedores	<b>(1.058.965,88)</b>	(740.126,71)
Compensación de cuentas por cobrar	<b>(315.837,01)</b>	(513.850,11)
	-	\$ 7.396,76

En el año 2012, los costos y gastos se manejaron en la CXP Proveedores.

**Líneas Aéreas Suramericanas S.A. Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

**4. PROVISIONES POR PAGAR**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>2012</b>	2011
	<i>(US Dólares)</i>	
Quiport	<b>\$ 24.645,20</b>	\$ 26.341,07
Dirección y Subdirección de Aviación Civil	<b>\$ 6.721,46</b>	10.900,91
Easy Soft		41,48
Fuerza Aérea Ecuatoriana		1.862,65
	<b>\$ 31.366,66</b>	\$ 39.146,11

**5. IMPUESTO A LA RENTA**

Para propósitos de la determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta, la sucursal considero lo siguiente:

	<b>2012</b>	2011
	<i>(US Dólares)</i>	
Total de ingresos, sin considerar descuentos y Devoluciones	<b>\$ 781.885,86</b>	\$ 939.328,56
2% - Art. 32 de la Ley de Régimen Tributario Interno – Base imponible	<b>15.637,72</b>	18.786,57
Gastos No Deducibles	<b>2.250,46</b>	1.619,07
Utilidad Neta Gravable	<b>17.888,18</b>	20.405,64
24% y 23% impuesto a la renta	<b>4.114,28</b>	4.897,35
Anticipos de impuesto a la renta realizados	-	-
Exoneración por Leyes Especiales	<b>(4.114,28)</b>	(4.897,35)
Impuesto a la renta por pagar	<b>\$ -</b>	\$ -

**Líneas Aéreas Suramericanas S.A. Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

**6. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2012 el capital social de la Sucursal es de US\$ 16,0000.

**7. GASTOS EN EL PAIS**

Las normas internacionales de información financiera requieren el registro de los costos y gastos relacionados con la operación como son principalmente depreciaciones de aeronaves, combustible, mantenimiento, reparaciones mayores de aeronaves y sueldos y beneficios de la tripulación. Estos costos se controlan y registran en la operación principal (Casa Matriz), debido a la dificultad de segregar estos costos por sub operaciones.

Los gastos en el país al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2012	2011
	<i>(US Dólares)</i>	
<b>Gastos de operación:</b>		
Servicios Aeroportuarios	\$ 71.108,60	\$ 198.008,63
Servicios varios	110,26	143,74
Otros (provisiones)	31.366,66	39.146,11
	102.585,52	237.298,48
<b>Gastos administrativos y de ventas:</b>		
Honorarios Profesionales	19.994,76	19.864,76
Seguros Generales	-	1.273,00
Otros	5.343,35	4.445,18
	25.338,11	25.582,94
<b>Gastos no operacionales:</b>		
Contribuciones e impuestos	209.151,27	198.346,92
Otros ( Financieros )	2.008,67	369,19
	198.716,11	198.716,11
	339.083,57	461.597,53

**Líneas Aéreas Suramericanas S.A. Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

**8. CONTINGENCIAS**

Conforme a casa matriz de Líneas Aéreas en Bogotá, el impacto que tiene la transición de NEC a NIIF en los informes financieros de la sucursal Ecuador es nula, por lo que en caso de existir contingencias estas tendrían un bajo efecto.

Podrían surgir reclamos por daños, en caso de demostración legal por incumplimiento a terceros por los servicios de transporte que presta la compañía

De acuerdo con la legislación fiscal vigente en el Ecuador, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los siete ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

La compañía no mantiene una provisión o cobertura de riesgos de precios de combustible en Ecuador.

Otras obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados en Casa Matriz.

**9. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de preparación de los informes financieros (Abril 2013), como parte de los eventos relevantes se menciona la apertura del nuevo aeropuerto en Tababela en 20 de febrero del año 2013.